GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 533 /2018.-

POR LA QUE SE AUTORIZA A REALIZAR EL LLAMADO PARA ADQUISICION DE BIENES PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑOS 2019 Y 2020 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL) A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2018 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO.----------

San Juan Bautista Misiones, 12 de noviembre de 2018.-

VISTO: La disponibilidad presupuestaria con que se cuenta, y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR A REALIZAR EL LLAMADO PARA ADQUISICION DE BIENES PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑOS 2019 Y 2020 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL) A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2018 Y APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO.--------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrechea
Gobernador

Scanned by CamScanner